



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “Manejo integrado de infestaciones de Echinochloa spp. y Leptochloa spp. en arroz cultivado en inundación. RTA2014-0333-C03-03”. Convocatoria de Mayo 2016. REFERENCIA: INV-2016-T-002”

9 de Mayo de 2016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** D. Avilla Hernández, Carlos. Catedrático de Universidad
- **Vocal 1:** D. González Zamora, José Enrique. Catedrático de Escuela Universitaria
- **Vocal 2:** D. Urbano Fuentes-Guerra, José María. Profesor Titular de Universidad.

se reúne el día 25/05/2016, a las 09.30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

UBEDA BERMEJO, JOANA

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Técnico Superior de Formación Profesional en ámbitos relacionados con la agricultura (3 puntos).
- Técnico Medio de Formación Profesional en ámbitos relacionados con la agricultura (2,5 puntos).

2. Formación relacionada con el uso de maquinaria agrícola. : Hasta 3 puntos.

- Cursos relacionados con la maquinaria agrícola. 1,5 puntos
- Estar en posesión del carnet de usuario profesional de productos fitosanitarios. Hasta 1 punto
 - nivel cualificado (1 punto)
 - nivel básico (0,5 puntos)
- Otros cursos y formación en el ámbito de la agricultura. Hasta 0,5 puntos

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. : Hasta 3 puntos.

- Trabajos en centros de investigación relacionados con la agricultura (hasta 1,5 puntos)
- Trabajo en viveros e invernaderos (hasta 1 punto)
- Trabajos relacionados con la agricultura (hasta 0,5 puntos)

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
UBEDA BERMEJO, JOANA	3	3	2	8

La comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 25 de Mayo de 2016

Fdo: D. Carlos Avilla Hernández (Presidente)



Fdo: D. José Enrique González Zamora (Vocal 1º)



Fdo: D. José María Urbano Fuentes-Guerra (Vocal 2º)

